



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"  
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1868  
SALTA, 22 de diciembre de 2022  
EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación temporaria y aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Lic. Carolina Noemí Yáñez - de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y dado que continúan disponibles las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva - se considera su prórroga.

Que la comisión de docencia y disciplina analizo estos actuados y produjo su despacho: aconsejando: 1) Prorrogar la designación de la Lic. Carolina Noemí Yáñez - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura BOTANICA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Dra. María Mercedes Alemán). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, se procede en la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

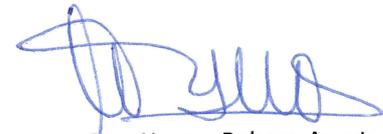
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación temporaria en el cargo de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva - a la **Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** - DNI N° 29.337.145 - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías de un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado Dra. María Mercedes Alemán, Res. CDNAT-2021-0094), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales